

CUMPLIENDO



RENDICIÓN DE CUENTAS | 2024-2025

SENADOR OMAR FERNÁNDEZ



DESPACHO SENATORIAL
DISTRITO NACIONAL

La Transparencia se mide en sonrisas como la de Gadiel

En este primer año de gestión legislativa, el Fondo de Asistencia Social del Senado del Distrito Nacional ha sido sinónimo de esperanza, compromiso y transparencia. Cada peso invertido ha tenido un destino claro y comprobable, llegando directamente a las manos de quienes más lo necesitan.

Hemos apoyado a niños que luchan contra el cáncer infantil, a mujeres valientes en su batalla contra el cáncer de mama, y a familias que requieren terapias y colegiaturas para sus hijos con autismo, síndrome de Down u otra condición especial. Hemos iluminado sectores, llevado agua potable a comunidades que llevaban décadas sin este derecho humano hemos abierto oportunidades educativas y culturales que transforman vidas, así hemos dado pasos firmes hacia un futuro accesible con la construcción del primer parque inclusivo del Distrito Nacional.

Este año ha demostrado que, con transparencia y voluntad de servir, no hay causa demasiado grande ni sueño imposible. Seguiremos trabajando con la misma pasión y claridad en cada acción, porque servir con honestidad es la forma más alta de representarlos.



Senador de la República
Distrito Nacional



Omar Fernández
Senador del Distrito Nacional

MÁS PARA RD:

Una visión de futuro para
construir el país que queremos

Al publicar esta revista se cumple justo un año de que asumiera la responsabilidad más alta que hasta el momento se me ha asignado en mi carrera: representar a los dominicanos en el Senado de la República.

El inicio de la primera legislatura de este año legislativo estuvo marcado por dos grandes procesos de reforma: la reforma constitucional y la propuesta de reforma fiscal.

Esto demandó la total atención de este despacho, ya que, tras reunirnos con más de 40 asociaciones sectoriales y movimientos sociales, hubo algo que nos

quedó muy claro: el país demandaba ser escuchado y representado ante la propuesta de reforma fiscal presentada por el Gobierno dominicano.

Por esto, organizamos el único diálogo celebrado en el país sobre el tema. En este, los representantes de sectores y movimientos pudieron escuchar e intercambiar opiniones con profesionales de alto renombre, quienes a su vez compartieron su visión sobre la situación fiscal del país y su análisis sobre la propuesta de reforma.

Iniciada la segunda legislatura, nos avocamos a presentar la primera parte de un paquete legislativo que busca promover el desarrollo del país a través del plan “Más para RD”.

Más para RD es la respuesta a una pregunta esencial que nos hicimos al diseñar nuestra visión legislativa: ¿Cuáles son las leyes, reglamentos y normas que necesita la República Dominicana para alcanzar el próximo estadio de desarrollo?

Así nacieron más de una decena de proyectos de ley, los cuales se derivan de cuatro ejes fundamentales que buscan promover el desarrollo económico, social y humano de nuestro país: seguridad jurídica, inversión, educación e innovación tecnológica.

Nuestro compromiso es claro: una República Dominicana que sea ejemplo de desarrollo económico, de equidad y justicia. Pero también de innovación responsable, de inclusión social y de orgullo por su identidad.

Gracias por confiar en esta visión. Seguimos caminando con ustedes, por ustedes y para ustedes.

SEGURIDAD JURÍDICA:

Pilar del desarrollo y motor de la inversión

En el marco de la rendición de cuentas de nuestro ejercicio legislativo, resulta fundamental destacar la seguridad jurídica como uno de los pilares esenciales para el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

La existencia de un marco legal claro, predecible y equitativo no solo fortalece la institucionalidad democrática, sino que también genera confianza en los ciudadanos y en los actores económicos, locales e internacionales. La inversión productiva, el emprendimiento, la generación de empleos y el crecimiento económico están directamente vinculados al grado de certeza que ofrece un país en el cumplimiento y la estabilidad de sus normas.

Desde el Senado, hemos trabajado con firmeza para impulsar reformas legales que garanticen mayor transparencia, respeto al Estado de derecho y fortalecimiento de las instituciones. Este compromiso con la seguridad jurídica no es solo una exigencia del presente, sino una responsabilidad con el futuro de una nación más justa, competitiva y abierta al desarrollo.





LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL:

Impulsando una justicia moderna, accesible y transparente

Durante este período legislativo, impulsamos con firmeza la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial. Esta sería una reforma estructural sin precedentes, la cual fortalecería las bases del sistema judicial dominicano, respondiendo a las demandas de una ciudadanía que exige mayor eficiencia, equidad y transparencia en la administración de justicia.

Esta nueva legislación, que sustituye normativas dispersas y obsoletas —algunas con casi un siglo de vigencia—, consolida en un solo cuerpo legal los principales instrumentos que regían el Poder Judicial: la Ley de Organización Judicial de 1927, la Ley de la Suprema Corte de Justicia, la Ley de Carrera Judicial y la Ley del Consejo del Poder Judicial. Su articulación en un marco unificado responde, además, a mandatos del Tribunal Constitucional y a los principios establecidos en la Constitución de 2010.





El proyecto garantiza independencia judicial, acceso universal, gratuidad, celeridad procesal y el uso de tecnologías para mejorar el servicio. También regula el escalafón y la carrera judicial mediante ley —como exige el orden constitucional—, asegurando que los ascensos se basen en méritos y no en discrecionalidades administrativas.

Además, reestructura la Suprema Corte de Justicia, define con claridad las competencias de los distintos niveles jurisdiccionales y fortalece los mecanismos de control y rendición de cuentas internas. Esta ley es un paso esencial para recuperar la confianza ciudadana en el sistema judicial y construir una democracia más robusta.

Desde el Senado, hemos asumido con responsabilidad el compromiso de una justicia más moderna, imparcial y al servicio de todos los dominicanos. Esta reforma es un testimonio de ese esfuerzo y una contribución concreta al fortalecimiento institucional del país.



Fortalecimiento del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: sostén para la democracia dominicana

El Tribunal Constitucional desempeña un rol esencial en la consolidación del estado social y democrático de derecho, asegurando que ninguna norma ni actuación pública contradiga los principios fundamentales consagrados en la Constitución.

Tras catorce años de funcionamiento, se hace necesaria una modernización integral de su marco legal, ajustándolo a las realidades jurisprudenciales, garantizando el acceso efectivo a la justicia constitucional y reforzando el rol del Tribunal

Constitucional como pilar esencial de la democracia dominicana.

Por esto, en el marco de nuestro compromiso con la institucionalidad democrática y la defensa de los derechos fundamentales, presentamos un proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y de los procedimientos constitucionales (Ley 137-11).





Esta iniciativa busca modernizar y fortalecer el marco normativo del máximo garante de la supremacía constitucional en la República Dominicana.

Esta propuesta legislativa introduce reformas clave que responden a la evolución jurisprudencial del propio Tribunal y a los desafíos actuales del sistema de justicia constitucional.

Entre las principales modificaciones se destacan: el fortalecimiento de la potestad reglamentaria del Tribunal; la actualización de principios rectores como la accesibilidad, celeridad, favorabilidad y autonomía procesal; y la ampliación de las facultades del Tribunal para asegurar el cumplimiento de sus decisiones, incluyendo sanciones por desacato.

Asimismo, se establecen mecanismos más eficaces para la revisión de decisiones judiciales, el control difuso de constitucionalidad y la protección de derechos colectivos, medioambientales y de cumplimiento.

Estas reformas garantizan una justicia constitucional más moderna, efectiva y cercana a la ciudadanía.

Este proyecto es parte de nuestra visión de una República Dominicana con instituciones fuertes, justicia accesible y un Estado de Derecho plenamente funcional que promueva el desarrollo del país.



UN CÓDIGO PENAL MODERNO

para una República Dominicana más justa y segura

Tras más de veinte años de debates, observaciones y propuestas, en el Congreso Nacional finalmente aprobamos el nuevo Código Penal de la República Dominicana.

Esta es, sin duda, una conquista legislativa histórica que moderniza nuestro sistema de justicia penal y responde a las realidades del Siglo XXI, como siempre he dicho: “No podemos combatir el crimen del siglo XXI con un código penal del Siglo XIX”.

Como senador de la República y miembro de la Comisión de Justicia y de la Comisión Bicameral del Código Penal, tuve el honor de participar directamente en la revisión, discusión y mejora de este instru-

mento legal, defendiendo siempre una visión garantista, progresista y centrada en la dignidad humana.

Durante los trabajos de comisión, impulsé criterios de equilibrio entre el respeto a los derechos fundamentales y la necesidad de dotar al Estado de herramientas efectivas para combatir el crimen. Mi compromiso fue firme en garantizar que el Código Penal incluyera nuevos tipos penales que protejan a las personas más vulnerables y respondan a problemáticas actuales que antes no eran reconocidas en la legislación.

Entre los avances más relevantes, se encuentran la tipificación del **femini-**

cidio, la violencia basada en género, el acoso sexual, el ciberacoso, los crímenes de odio, la tortura, y la corrupción privada; además de fortalecer sanciones contra el **crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción pública.**

También se incorporó la **responsabilidad penal de las personas jurídicas**, una herramienta clave en la lucha contra el lavado de activos y la criminalidad económica.

La aprobación de este nuevo Código Penal representa un paso firme hacia una sociedad más justa, segura y respetuosa de los derechos fundamentales. Me enorgullece haber sido parte de este proceso.

MODERNIZACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL: enfrentar la impunidad y proteger a las víctimas

En esta legislatura presentamos una propuesta de modificación al Código Procesal Penal (CCP), con el firme propósito de adecuar esta normativa a los desafíos actuales del sistema de justicia penal. De aprobarse, el nuevo CPP garantizaría un equilibrio justo entre los derechos del imputado, las víctimas y la sociedad.

Nuestra propuesta responde a la preocupación creciente por el uso abusivo de mecanismos como la suspensión condicional del procedimiento, incluso en casos de alta gravedad. Por ello, se introduce una lista taxativa de delitos excluidos de esta posibilidad, incluyendo corrupción, violencia de género, narcotráfico, lavado de activos, delitos sexuales y crímenes contra menores, lo que evitará que estos casos se resuelvan mediante acuerdos que comprometan la confianza ciudadana en el sistema judicial.

Además, proponemos ajustar los plazos procesales para permitir una mejor preparación de los expedientes y evitar archivos innecesarios o prematuros. Se refuerzan también los criterios para aplicar la prisión preventiva, asegurando que su uso esté plenamente justificado y no sea sustituido en delitos graves por medidas más blandas.



La reforma también fortalece los derechos de las víctimas, ampliando su participación en el proceso penal y garantizando un sistema más eficiente de notificación y acompañamiento.

Con estas modificaciones, buscamos un proceso penal más eficiente, transparente y justo, que no tolere la impunidad ni revictimice a quienes sufren el delito. Esta es una iniciativa legislativa que responde directamente a las demandas de la sociedad dominicana por una justicia más firme, humana y confiable.

Desde el Senado, seguimos firmes en nuestro compromiso con una justicia penal moderna y verdaderamente funcional para todos.



EJECUCIÓN DE SENTENCIAS:

que lo justo no se quede en papel

Una de las grandes deudas del sistema judicial dominicano, ha sido garantizar el cumplimiento de las sentencias que gozan del carácter de irrevocabilidad.

Por eso, como senador del Distrito Nacional, sometí el **Proyecto de Ley Orgánica de Ejecución de Sentencias Definitivas**, convencido de que **la justicia solo es verdadera cuando se ejecuta.**

Esta ley busca cerrar un vacío legal que por años ha dejado a muchos ciudadanos con fallos a su favor, pero sin respuestas. Mi propuesta crea la figura del **juez de ejecución**, un nuevo mecanismo que tendrá la competencia exclusiva para hacer valer las decisiones definitivas de los tribunales, tanto nacionales como extranjeras.

¿Por qué es esto importante? porque **una sentencia que no se cumple, es igual a no tener justicia.** Y porque **la seguridad jurídica es la base sobre la que se construye la confianza en un país.**





Si aspiramos a atraer inversión y generar desarrollo, necesitamos que los derechos sean respetados y que las decisiones judiciales se hagan cumplir, sin excusas ni demoras.

Además, esta ley establece sanciones firmes para quienes desacaten u obstaculicen la ejecución de una sentencia. Nadie, ni siquiera los funcionarios públicos,

podrán seguir incumpliendo impunemente lo que dictan los tribunales. Con esta iniciativa, avanzamos hacia una justicia más eficaz, moderna y confiable.

Porque hacer cumplir la ley no es solo un trámite, es garantizarle a la gente que su voz sea escuchada y respetada. Eso es justicia real.



UNA LEY CON CORAZÓN:

por una República Dominicana más humana

Desde que inicié mi carrera como legislador, he tenido una convicción firme: legislar también es proteger a quienes no tienen voz.

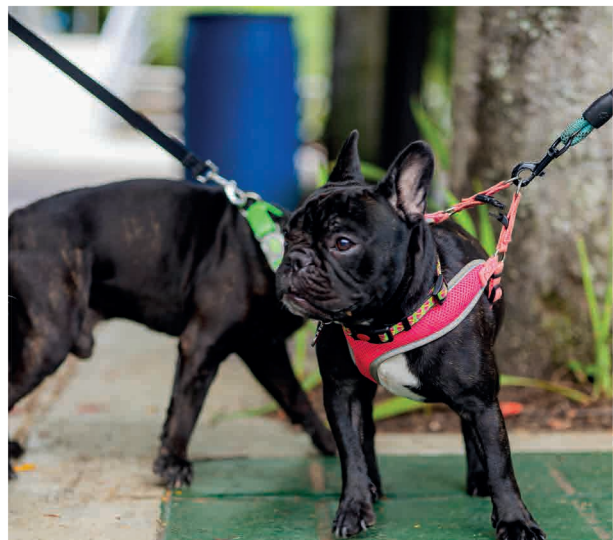
Por eso, desde el Senado, he presentado nuevamente el proyecto de ley que modifica y fortalece la Ley de Protección Animal y Tenencia Responsable, incluyendo en esta ocasión medidas aún más avanzadas para salvaguardar el bienestar de los animales.

Esta propuesta no es solo una actualización legal. Es un paso decidido hacia una sociedad más empática y civilizada. Crearemos la Dirección de Protección Animal, adscrita al Ministerio de Salud Pública, y

proponemos la creación de una Procuraduría Especializada y un Departamento en la Policía Nacional que actúe, incluso sin denuncia previa, ante casos de maltrato.

Incluimos otras medidas concretas como: puntos obligatorios de vacunación y esterilización en cada provincia; sanciones más severas para el maltrato, la negligencia y la crueldad; obligación de presupuesto municipal para refugios; y control estricto de animales en espectáculos y de servicio.

Seguimos legislando con el corazón, por un país donde la compasión sea ley.





HACIA UNA LEGISLACIÓN HUMANA Y NECESARIA:

ley sobre declaración judicial de fallecimiento

Como senador del Distrito Nacional, he tenido el firme compromiso de impulsar reformas legislativas que respondan a las realidades humanas que muchas veces son invisibilizadas por nuestro marco normativo.

Una de ellas es la necesidad urgente de contar con una legislación que permita declarar judicialmente el fallecimiento de

personas ausentes o desaparecidas en circunstancias excepcionales.

Por eso, sometí ante el Senado el proyecto de ley que establece el procedimiento especial para la **declaración judicial de fallecimiento** en casos de **personas declaradas ausentes y desaparecidas por causa de muerte presunta**.



Actualmente, el ordenamiento jurídico dominicano solo contempla la figura de la ausencia, sin ofrecer una vía legal para poner fin a esa condición cuando, por el tiempo transcurrido o las circunstancias de la desaparición, todo apunta al fallecimiento.

Esta ley permitirá a los familiares de personas desaparecidas —ya sea por siniestros, catástrofes, estados de emergencia, entre otros— obtener un pronunciamiento judicial que declare la muerte presunta. Así podrán regularizar temas

sucesorales, matrimoniales, patrimoniales y otros aspectos legales que hoy se ven truncados por la falta de normativa.

Con esta propuesta busco traer **paz y certeza jurídica** a quienes viven en la angustia de no tener respuestas, y al mismo tiempo, cerrar ciclos con dignidad y respeto.

Legislar también es **escuchar el dolor ajeno y transformar esa realidad en soluciones humanas**. Este proyecto es un paso firme en ese camino.

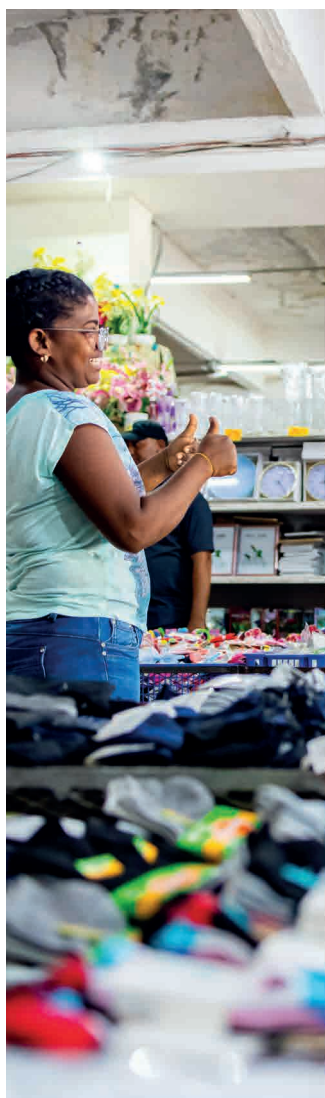


DESARROLLO ECONÓMICO

sin que nadie quede fuera

Como senador del Distrito Nacional, pero con el deber de representar a todos los dominicanos, uno de mis compromisos fundamentales ha sido impulsar iniciativas legislativas que promuevan el desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de oportunidades reales para la ciudadanía.





Estoy convencido de que solo con un marco legal moderno, justo y orientado a la innovación podemos construir una economía que beneficie a todos los sectores sociales, fomente la inversión, dinamice el emprendimiento y genere empleos dignos.

En ese sentido, he presentado y respaldado proyectos de ley enfocados en diversificar nuestra economía, fortalecer el clima de negocios, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, y aprovechar el potencial de sectores emergentes.

Estas propuestas buscan sentar las bases de una República Dominicana más competitiva, resiliente y con mayores oportunidades para los jóvenes, las mujeres y los emprendedores.

Legislar para el desarrollo es legislar para el futuro que merecemos.

UNA REFORMA FISCAL

con rostro humano y espíritu democrático



La reciente propuesta de reforma de modernización fiscal presentada por el Poder Ejecutivo generó un amplio debate nacional.

Más allá de su contenido técnico, quedó claro que amplios sectores sociales, empresariales y académicos compartían una preocupación común: sentían que no estaban siendo escuchados. Como senador y representante del pueblo, asumí esa inquietud como una responsabilidad ineludible.

Durante varias semanas me dediqué a escuchar. Sostuve más de 40 reuniones con asociaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil, gremios profesionales, sindicatos, expertos independientes y ciudadanos preocupados. En cada encuentro encontré coincidencias: el país necesita una reforma fiscal, pero también necesita que esta se construya con diálogo, con transparencia y con enfoque en la gente.

Fruto de ese proceso, organizamos el **Diálogo Fiscal**, un espacio plural donde reunimos a economistas de alto nivel, líderes de opinión, técnicos, legisladores y representantes de los sectores productivos y sociales.

Allí no solo se discutieron cifras, sino que se puso en el centro la realidad de la población: el costo de la vida, la desigualdad, la evasión fiscal y la calidad del gasto público. Lo más valioso fue que los sectores que antes no tenían voz en este proceso, pudieron participar activamente.

Gracias a este ejercicio democrático de escucha y construcción colectiva, el Congreso Nacional aprobó la realización de vistas públicas para conocer las opiniones de la ciudadanía, reconociendo así la legitimidad de esas voces.

Desde mi rol legislativo, reconozco que el país necesita una nueva fiscalidad. Pero esta no puede nacer entre cuatro paredes ni responder únicamente a intereses técnicos. Debe construirse desde la responsabilidad del gasto, la transparencia en el uso de los recursos públicos, y la priorización de lo que realmente necesita nuestra gente.

La reforma debe promover un sistema tributario más justo, que simplifique la forma de pagar impuestos, reduzca la burocracia, amplíe la base de contribuyentes y combata la evasión sin castigar a quienes siempre han cumplido.

Nuestro compromiso es claro: una nueva fiscalidad sí, pero con sentido humano, con justicia social y con el pueblo como protagonista.

Porque solo así lograremos un Estado más eficiente y una economía al servicio del bienestar colectivo.



IMPULSAR LA INVERSIÓN DE NUESTRA DIÁSPORA:

un compromiso de desarrollo nacional



Durante mis recorridos por comunidades dominicanas en Nueva York, Boston, Madrid, Miami y otras ciudades donde reside nuestra valiosa diáspora, he escuchado una y otra vez el mismo anhelo: “Senador, queremos invertir en nuestro país, pero necesitamos garantías, apoyo y reglas claras”.

Esa voz constante, sincera y comprometida, me inspiró a transformar ese deseo en una política pública.

Como presidente de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior del Senado de la República, he tenido el privilegio de conocer de cerca la realidad de nuestros compatriotas fuera del país. He sido testigo de su esfuerzo diario, del sacrificio que hacen por sus familias y del profundo amor que mantienen por su tierra, aunque estén a miles de kilómetros.

Es por ellos, y con ellos en mente, que propuse el Proyecto de Ley para el Fomento de la Repatriación Segura de Capitales de la Diáspora.

Este proyecto crea un marco legal moderno y seguro para que dominicanos en el exterior puedan invertir en su país con confianza. Establece incentivos fiscales concretos, como la exención del Impuesto Sobre la Renta por cinco años y del IPI por tres años en inversiones inmobiliarias.



Además, incluye garantías jurídicas, mecanismos de fiscalización y la creación de registros oficiales que aportan transparencia y protección al inversionista. Pero más allá de los aspectos técnicos, esta ley responde a una necesidad real: canalizar los miles de millones de dólares que nuestra diáspora produce cada año, no solo como remesas, sino como motor de desarrollo económico. Capitales que pueden transformar comunidades, financiar proyectos productivos, crear empleos dignos y generar oportunidades donde más se necesitan.

Estoy convencido de que este proyecto es un paso firme hacia un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible, donde nuestros dominicanos en el exterior no solo sean remitentes de recursos, sino protagonistas del progreso nacional. Porque cuando se invierte en la patria, se construye futuro.



UN RESPIRO PARA QUIENES ECHAN EL PAÍS PA'LANTE

En mi rol de legislador he podido escuchar a cientos de emprendedores, lo que me permite conocer de cerca lo difícil que es levantar un negocio en nuestro país. Por eso presenté una propuesta de modificación al Código Tributario para cambiar la forma en que se aplica el anticipo del impuesto sobre la renta, una carga que hoy frena el crecimiento de miles de emprendedores y mipymes.

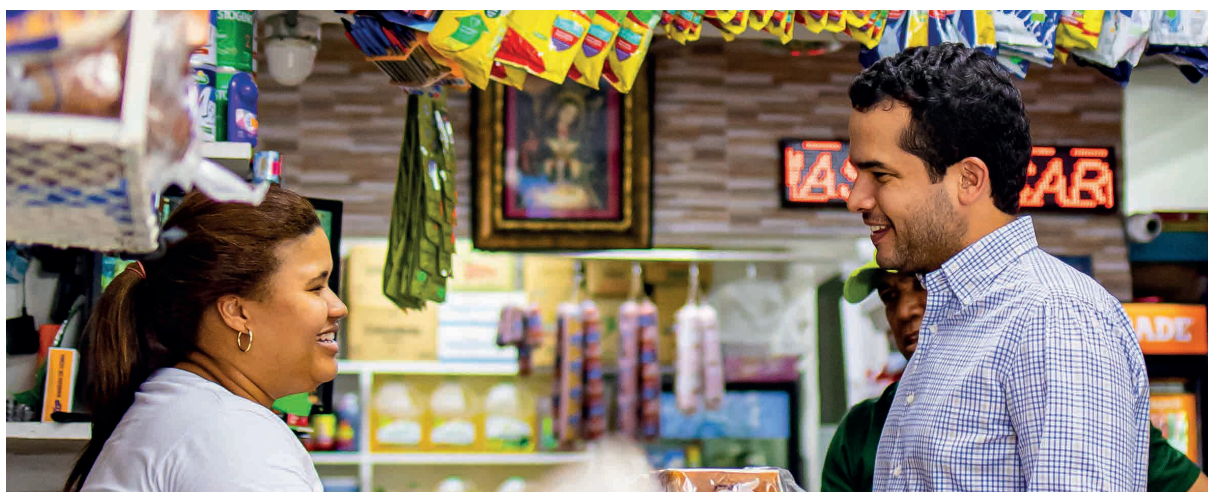
El 90% del total recaudado por anticipo lo paga apenas el 10% de las empresas más grandes. ¿Tiene sentido exigir lo mismo a una cafetería de barrio que a una multinacional?

Con esta reforma, proponemos eliminar el anticipo para micro y pequeñas empre-

sas con ingresos anuales por debajo de un umbral justo, y flexibilizar su aplicación para medianas empresas. Así liberamos flujo de caja, permitimos que se reinvierta en crecimiento, en empleos, en innovación.

Las mipymes representan más del 98% del tejido empresarial dominicano y son responsables de más del 50% del empleo formal. Si realmente queremos una economía fuerte y competitiva, tenemos que apoyarlas, no castigarlas.

Yo estoy comprometido con una reforma fiscal más equitativa. Una que no frene a los que se están fajando, sino que les dé alas para crecer.





REFORMA AL IPI:

propiedad y dignidad para nuestros adultos mayores



Consciente de que un sistema fiscal justo debe reconocer las realidades económicas y sociales de sus ciudadanos, como senador del Distrito Nacional sometí una modificación a la Ley del Impuesto al Patrimonio Inmobiliario (IPI), con el objetivo de **proteger a las personas mayores de 65 años y reconocer la propiedad de vivienda como un derecho y no como un lujo.**

Actualmente, la ley solo exonera del pago del IPI a los adultos mayores cuando su vivienda es su único inmueble. Sin embargo, sabemos que muchos envejecientes

tienen una segunda propiedad modesta, que muchas veces representa su única fuente de ingresos. Penalizarlos por ello, es ignorar su realidad y castigar su esfuerzo.

Con esta reforma, proponemos que **la vivienda principal de toda persona mayor de 65 años quede exenta del IPI, sin importar si posee otros inmuebles.** Este cambio reconoce que, en la etapa de retiro, los ingresos se reducen mientras aumentan los gastos médicos y de cuidado, y que el hogar debe seguir siendo un espacio de estabilidad y dignidad.

La medida beneficiaría directamente a más de **10 mil adultos mayores registrados en la DGII**, con un impacto fiscal estimado de apenas un **2.5 % del recaudo del IPI**, lo que representa **menos del 0.01 % del total de las recaudaciones tributarias**. Es decir, un alivio significativo para miles de personas, con un costo fiscal marginal para el Estado.



Esta iniciativa es parte de una visión más amplia: construir un sistema tributario que **incentive el ahorro, respete la propiedad y ponga a la gente en el centro de las políticas públicas**. Porque un país que cuida a sus adultos mayores es un país más justo e incluyente.



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: el presente del desarrollo

En un mundo cada vez más competitivo, dinámico y globalizado, estoy convencido de que la República Dominicana no puede quedarse rezagada.

Nuestro país necesita dar un salto cualitativo y estratégico hacia una economía basada en el conocimiento, la innovación y la tecnología. Por eso, desde el Senado, he presentado una serie de proyectos de ley orientados a promover el crecimiento económico sostenible, a través del impulso a nuevas industrias, el emprendimiento y la inversión en sectores estratégicos.

Creo firmemente que la innovación no es un lujo, sino una necesidad. Es la vía para diversificar nuestra economía, reducir la dependencia de sectores tradicionales y abrir nuevas oportunidades para nuestra gente, especialmente nuestros jóvenes.

He impulsado propuestas que fomentan la inversión en tecnología, incentivan la creación de ecosistemas de innovación,

promueven industrias como los deportes electrónicos, las economías creativas; la inteligencia artificial y también el retorno de capitales dominicanos en el exterior hacia proyectos productivos.

Mi objetivo es claro: construir un entorno más favorable para las ideas disruptivas, facilitar el acceso al financiamiento, conectar el talento con las oportunidades y modernizar el aparato productivo nacional. Estas iniciativas también buscan fortalecer el tejido empresarial, especialmente las pequeñas y medianas empresas, que son el corazón de nuestra economía.

Apostar por la innovación es apostar por el presente y el futuro. Es preparar a la República Dominicana para competir en igualdad de condiciones y garantizar un país más próspero, justo y con oportunidades reales para todos. Ese es el compromiso que he asumido con responsabilidad y convicción.



LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL como motor del progreso

**Una visión desde
el presente hacia
el futuro.**

Durante mi visita a la sede corporativa HQ2 de Amazon en Arlington, Virginia, viví una experiencia reveladora.

Al recorrer sus laboratorios y conversar con ingenieros que lideran equipos de inteligencia artificial aplicada, entendí con claridad que esta tecnología no es ciencia ficción: es el nuevo lenguaje de la economía global.

Fue en ese momento que reafirmé mi compromiso de presentar un proyecto de ley que prepare a la República Dominicana para esta nueva era.



La Ley de Gobernanza Digital e Inteligencia Artificial Responsable que propusimos tiene como objetivo sentar las bases para que nuestro país adopte la IA de forma ética, segura y productiva. Esta ley crea incentivos fiscales para empresas que inviertan en IA, fomenta la investigación y el desarrollo con una inversión estatal mínima del 0.3 % del PIB y establece zonas de prueba (sandboxes) para experimentar modelos innovadores sin barreras excesivas.

También prioriza sectores estratégicos como salud, educación, agricultura, industria y turismo.

A nivel global, se estima que la IA añadirá unos 15.7 billones de dólares a la economía mundial para 2030 (PwC). En Estados Unidos, por ejemplo, la IA ha transformado industrias como la logística, la manufactura y la atención médica, generando millones de empleos nuevos.

En nuestro contexto, esta tecnología puede optimizar desde el cultivo agrícola hasta la gestión del tránsito urbano, desde servicios de atención ciudadana hasta nuevos modelos de negocios basados en datos.

La iniciativa también garantiza derechos fundamentales, como la transparencia algorítmica, la protección de datos y el derecho a intervención humana ante decisiones automatizadas. Y, algo esencial para mí: promueve el desarrollo de talento dominicano con programas educativos, becas, centros de investigación y atracción de expertos internacionales.

Estamos frente a una oportunidad histórica. La inteligencia artificial puede ser el catalizador que transforme nuestra economía, cierre brechas sociales y proyecte a la República Dominicana como un centro regional de innovación.

Este proyecto no es sobre tecnología, es sobre futuro y ese futuro comienza hoy.





PROMOVER EL DEPORTE COMO INDUSTRIA: una apuesta por el talento y el desarrollo

En cada recorrido por los barrios de la capital y del interior del país, he visto en los ojos de nuestros jóvenes una mezcla de talento, determinación y esperanza.

Desde las canchas de baloncesto en Cristo Rey hasta los campos de béisbol improvisados en Azua o San Pedro, he conocido atletas con habilidades extraordinarias y sueños aún más grandes. Muchos me han dicho: “Senador, yo sé que tengo con qué llegar, pero me falta el apoyo, la oportunidad y la estructura”.

Esas conversaciones, sinceras y llenas de ilusión, me inspiraron a pensar en una política pública que no solo reconozca ese talento, sino que lo potencie. Por eso presenté el Proyecto de ley para el fomento de la inversión extranjera en el deporte y la creación del régimen especial para la construcción de academias deportivas profesionales internacionales.

Esta propuesta tiene como objetivo convertir a la República Dominicana en un destino privilegiado para la industria deportiva global, un sector que mueve más de 500 mil millones de dólares anualmente.

Aprovechando nuestras ventajas naturales —el talento, el clima y la ubicación— queremos atraer inversiones para construir academias de alto rendimiento, generar empleos y abrir nuevas puertas para nuestros atletas.

La ley establece exenciones fiscales para academias multinacionales, facilita trámites y permisos, y crea un régimen migratorio especial para entrenadores y atletas extranjeros. Todo esto, con la finalidad de construir centros de formación de clase mundial y proyectar internacionalmente a nuestra juventud, convirtiendo a la República Dominicana en un hub regional para el desarrollo de grandes atletas.



Estoy convencido de que invertir en el deporte es invertir en educación, salud, economía y dignidad. Esta iniciativa no nace desde un escritorio, sino desde las calles, desde las gradas donde he escuchado los sueños de nuestros muchachos.

El deporte es una herramienta de transformación, y con esta ley apostamos a que nuestros campeones del mañana puedan formarse aquí, en su tierra, y contribuir al desarrollo de toda la nación.



EL TALLER DONDE CONSTRUIMOS LAS LEYES

Por qué el trabajo en comisiones es importante

“La comisión es el laboratorio donde se construyen las leyes”.

Entradilla: En el Senado, la construcción de las leyes se hace en comisión. Ahí escuchamos, comparamos evidencias y acercamos posiciones para convertir las preocupaciones de la gente en soluciones legislativas.

Desde las comisiones nacen los informes que luego se presentan al hemicycle para que las leyes sean votadas.

¿Qué hacemos en comisión?

- Estudiamos proyectos de ley, tratados y resoluciones.
- Convocamos vistas públicas con expertos, gremios y ciudadanía.
- Negociamos redacciones de consenso entre bancadas.
- Rendimos informes al Pleno (aprobar, modificar o archivar).





Durante este año legislativo, formé parte de las siguientes comisiones:

- **Presidente de la comisión de dominicanos en el Exterior.**

Como parte de mi rol en esta comisión, propuse el proyecto de ley de fomento a la repatriación segura de capitales de la diáspora, un proyecto que busca promover la inversión de capitales de dominicanos en el exterior para dinamizar nuestra econo-



- **Vicepresidente de la comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas**

En esta comisión conocimos proyectos importantes para los consumidores dominicanos como es el caso de la ley de Intermediación y Servicios Inmobiliarios y la modificación a la ley de protección al consumidor.

- **Secretario de la comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

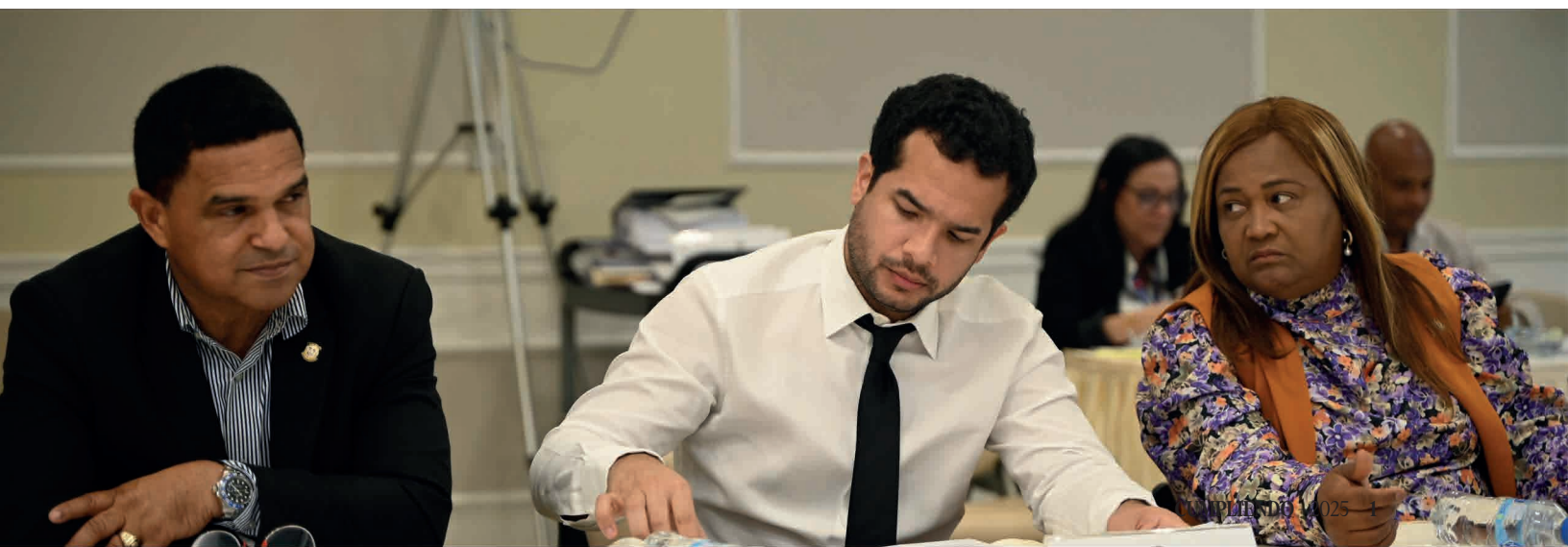
Durante este año, esta fue una de las comisiones más activas, conocimos las propuestas de reforma del Código Penal, para la cual luego se designó una comisión especial bicameral. Igualmente iniciamos el conocimiento de la reforma al Código Procesal Penal, proyecto del cual soy co-proponente, conocimos la ley que crea el Ministerio de Justicia y la reforma a la Ley 29-11 del TSE.

- **Miembro de la comisión de Relaciones Exteriores**
- **Miembro de la comisión de Defensa y Seguridad Nacional**
- **Miembro de la comisión de Turismo**
- **Miembro de la comisión de Asuntos Fronterizos**
- **Miembro de la comisión de seguridad Social, Trabajo y Pensiones**

Comisiones Bicamerales y especiales

Este año tuve la oportunidad de formar parte de importantes comisiones bicamerales especiales, las cuales tienen a su cargo la revisión de importantes reformas para el desarrollo del país.

- **Comisión bicameral para la reforma del Código Penal**
- **Comisión bicameral para la reforma del Código de Trabajo**
- **Comisión bicameral para la reforma de la ley de seguridad social**
- **Comisión bicameral para la reforma Reforma Constitucional**





MODIFICACIÓN A LA LEY 137-03

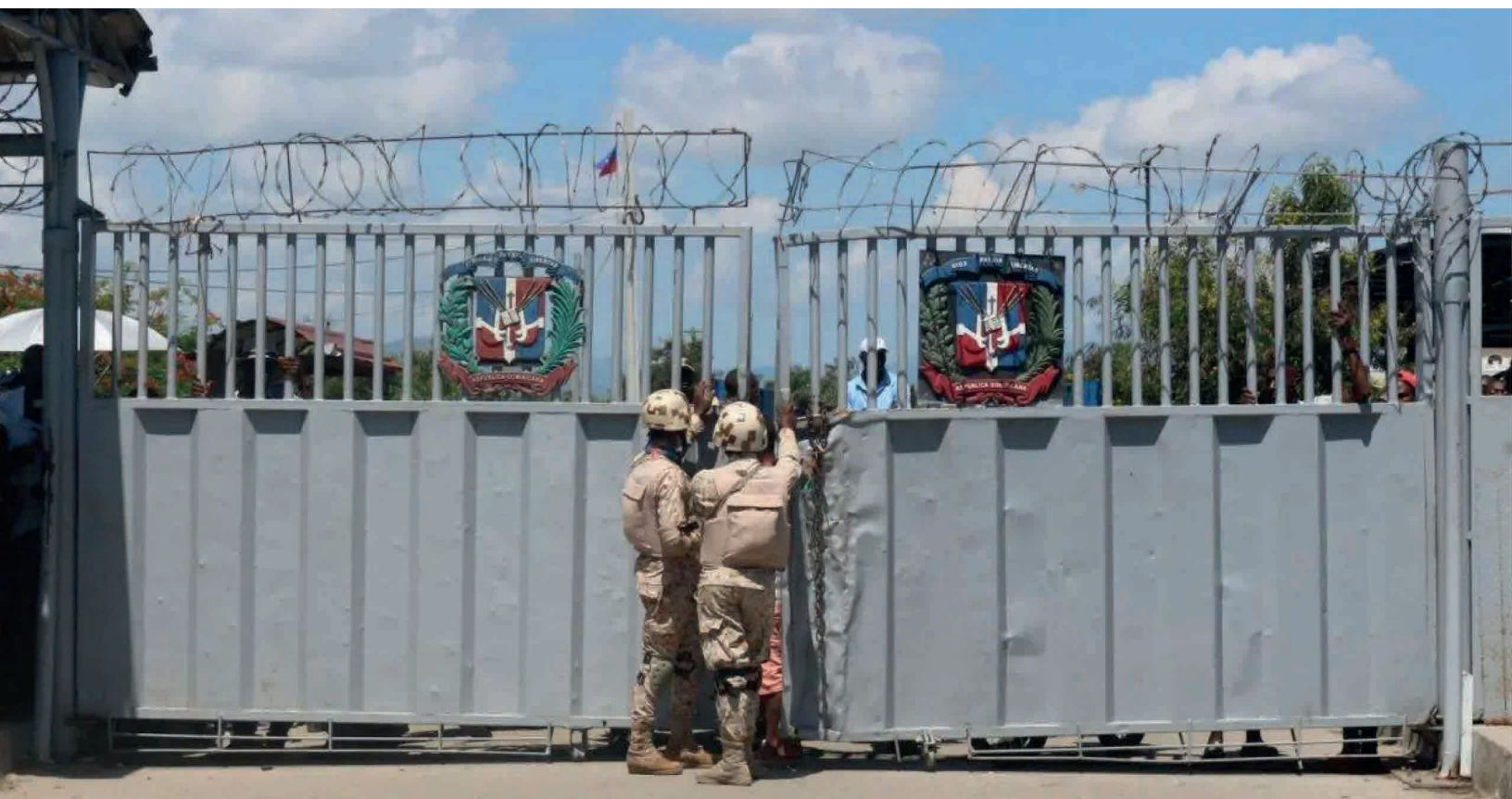
sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas

Fortaleciendo nuestra seguridad nacional

La migración ilegal es la principal amenaza contra la seguridad en nuestro territorio. El tráfico de indocumentados no sólo tiene un impacto en el deterioro de servicios básicos como salud y educación, sino que sobre todo promueve el crimen organizado y el financiamiento de otras actividades ilícitas como el tráfico de drogas, armas y el contrabando.

Por eso, resultaba necesario robustecer el marco legal que persigue esta práctica por lo que en esta legislatura conocimos las modificaciones propuestas a la Ley núm. 137-03, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

Para esto, hice una serie de propuestas que podían robustecer esta importante ley, entre ellas:



Lesía Patria

Definición de los crímenes de Lesía Patria como aquellos que atenten gravemente contra la soberanía nacional, la integridad territorial del Estado, el orden constitucional democrático, la seguridad nacional o los intereses esenciales de la Nación Dominicana.

Imprescriptibilidad de los delitos

Propuse establecer la imprescriptibilidad de los delitos tipificados en la Ley 137-03, de forma que quienes se hagan reos de los mismos puedan ser perseguidos sin importar cuando comentan el delito o cuando este sea investigado.

Aumento de las penas para funcionarios públicos

Propuse el aumento de las penas a los funcionarios públicos que se hicieran reos

del delito de trata o de complicidad al delito de trata, partiendo del hecho de que a un funcionario público se le ha otorgado una mayor autoridad y responsabilidad, lo que hace que su participación en esta actividad ilícita sea aún más grave.

En adición a las penas establecidas en la ley, propuse que se impusiera, como pena complementaria, la inhabilitación para ejercer cualquier tipo de función pública por espacio de diez (10) años y, en caso de reincidencia, que dicha inhabilitación fuese permanente.

Estas propuestas fueron parcialmente acogidas y hoy días los delitos de trata y conexos son considerados imprescriptibles y logramos que la inhabilitación de los funcionarios públicos se aumentara de 5 a 10 años y de 10 a 20 años en caso de reincidencia.





EL CNM: INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA

Pull quote: “Institucionalidad es que las reglas estén por encima de las personas”.

Entradilla. El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) es el dique que protege la independencia judicial: fija estándares, evalúa méritos y asegura que las designaciones nazcan de procesos transparentes.

Tras la proclamación de la reforma constitucional de 2024, y la aprobación y promulgación de nuestro proyecto de ley 1-25

que modifica la Ley Orgánica del **Consejo Nacional de la Magistratura**, número 138-11, se modificó no sólo la composición del CNM sino que, además, organiza también el proceso para escoger a la Procuradora o Procurador General y a su equipo de procuradores adjuntos.

Como **representante de la segunda mayoría del Senado**, asumí mi rol con una idea sencilla: escuchar a todos, preguntar lo difícil y decidir con evidencia.





NUESTRA PRIMERA LEY APROBADA:

cuando la minoría construye mayorías

Logramos, desde la oposición, una reforma clave para la institucionalidad

Pull quote: “Las leyes no se aprueban con gritos, sino con números, argumentos y paciencia”.

Entradilla. En enero de 2025, el Senado aprobó la ley 1-25, la cual **adecua la ley orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura a la nueva normativa constitucional**. Esta adecua la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura y regula la elección de la Procuradora o el Procurador General de la República, con reglas, evaluaciones y deliberación pública.

Conseguir esta aprobación **no fue sencillo**. Desde la **minoría opositora** uno aprende rápido que cada voto se conquista con datos, textos bien trabajados y respeto. Presentamos la iniciativa, la discutimos en **comisión**, abrimos la puerta a observaciones de expertos y ajustamos redacciones hasta lograr un **informe** que pudiera sumar voluntades.

Nada de esto ocurre en línea recta: hay borradores que se caen, artículos que se reescriben y párrafos que se negocian palabra por palabra. En el hemiciclo, expuse por qué el CNM ofrece un contrapeso institucional: **métodos de evaluación, publicidad de las etapas y decisiones colegiadas**.

Agradezco al presidente del Senado, **Ricardo de los Santos**, por invitarme a copatrocinar una propuesta que ambos trabajábamos por rutas distintas. Ese espíritu de colaboración permitió que una idea nacida desde la oposición encontrara **mayorías**.

Esta ley no es un punto de llegada sino de partida. La institucionalidad se defiende todos los días. Haber aprobado mi primera ley me reafirma algo simple: cuando se combinan **técnica, diálogo y transparencia**, la democracia gana... y gana la gente.

DIPLOMACIA LEGISLATIVA

Cada vez que tengo la oportunidad de representar a la República Dominicana en el exterior, lo hago con el firme compromiso de abrir puertas que nos acerquen al desarrollo. Estas misiones no son viajes protocolares: son espacios donde construimos relaciones de cooperación, intercambiamos ideas y adoptamos mejores prácticas que pueden aplicarse a nuestra realidad nacional.

Como legislador, he priorizado una agenda que conecte nuestro país con soluciones innovadoras para desafíos comunes como la inversión extranjera y el fortalecimiento institucional.

Creo firmemente en una diplomacia legislativa moderna, útil, cercana, que sirva de puente entre las necesidades de nuestra gente y las oportunidades que existen en el mundo. Porque abrirnos al mundo no es una opción: es una estrategia necesaria para construir una República Dominicana más justa, más competitiva y con más oportunidades para todos.



Agosto 2024

PRIMER FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL

destinado a salvar la vida de un infante

En una muestra concreta del compromiso con las causas que verdaderamente transforman vidas, el primer desembolso Fondo de Asistencia Social del Senado del Distrito Nacional, conocido popularmente como “El barrilito”, fue destinado en el mes de agosto de 2024 a una iniciativa solidaria. Se cubrió los costos de la cirugía del pequeño Gadiel Duarte, un niño de 11 meses de edad, diagnosticado con xantogranuloma juvenil gigante, una condición médica poco común y de alta complejidad.



Esta contribución, canalizada a través de la Fundación Amigos Contra el Cáncer Infantil (FACCI), representó mucho más que un apoyo económico: fue un acto de

esperanza y humanidad, que reafirma que los recursos públicos pueden y deben ser utilizados de forma transparente y en favor de los más vulnerables.

La historia de Gadiel y de su familia de escasos recursos económicos, nos recuerda el poder de la empatía y la acción colectiva. Esta asignación reflejó un uso responsable del fondo legislativo, alineado con los valores de servicio, equidad y compromiso social.



NACE EL FONDO GADIEL

solidaridad, transparencia y esperanza.

A raíz del apoyo brindado al pequeño Gadiel Duarte, el Despacho Senatorial del Distrito Nacional decidió asumir el nombre de **“Fondo Gadiel”** para identificar el uso social del llamado “barrilito”. Esta decisión nace de una profunda convicción: cuando los recursos públicos se manejan con sensibilidad y responsabilidad, pueden

marcar una diferencia real, incluso salvar vidas.

El caso de Gadiel, un bebé de 11 meses diagnosticado con xantogranuloma juvenil gigante, cuya cirugía será costeadada con estos fondos a través de la Fundación FACCI, evidenció cómo una asignación oportuna y bien orientada puede convertirse en una

herramienta de esperanza para quienes más lo necesitan.

Lllamarlo **“Fondo Gadiel”** es, además de un homenaje, un compromiso renovado con la transparencia, la solidaridad y el impacto social positivo, que seguirá guiando el uso de cada peso destinado a este fondo.

Sobre FACCI



Organización sin fines de lucro en Santo Domingo, República Dominicana, fundada en el 2003 por un grupo de amigos voluntarios, comprometidos en desarrollar actividades centradas en atender las necesidades de tratamiento médico integral para los niños, niñas y adolescentes con cáncer, así como para mejorar su calidad de vida, los cuales son atendidos en el Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral (HIRRC) y otros centros de salud.

Incorporada mediante Decreto No. 993 del 9 de octubre del 2003, amparada a la Ley 122-05 de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.



Con el auspicio de empresas y manos solidarias, ofrecen asistencia de manera integral, contribuyendo a aumentar la supervivencia y la calidad de vida de estos niños. Es un hogar donde los Infantes de alto riesgo que viven en el interior del país o muy lejos del hospital, al recibir el tratamiento de quimioterapia puedan quedarse hasta que su sistema inmunológico responda adecuadamente y para que regresar a sus hogares no represente un peligro para sus vidas.



**Si deseas ser parte de esta iniciativa, te invitamos a visitarlos y apoyarlos.
Juntos podemos llevar una esperanza de vida a estos niños que luchan
contra el cáncer.**

Septiembre 2024

APOYO A LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON TEA

El Fondo Gadiel cubrió los costos de maestras acompañantes para niños diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA), como parte de un compromiso firme con la inclusión, la equidad y la educación accesible para todos.

Esta iniciativa surgió luego de un estudio realizado por el Despacho Senatorial del Distrito Nacional, que evidenció dos grandes desafíos que enfrentan las familias de niños con TEA en el país: la escasez de maestras acompañantes formadas en atención a la neurodiversidad y el

alto costo de sus servicios, que muchas veces imposibilita a padres de escasos recursos garantizar la permanencia y el aprendizaje efectivo de sus hijos en el entorno escolar.

Con esta acción, el Fondo Gadiel reafirmó su misión de poner los recursos públicos al servicio de las causas que más lo necesitan, promoviendo el derecho a la educación inclusiva y el acompañamiento digno a las familias que enfrentan realidades complejas sin abandonar su lucha.



LA CASITA DE BELÉN.



COMUNIDAD EDUCATIVA ADONAI SRL.



TEACH- INICIAL & PRIMARIA.

Con fondos del salario de senador, cubrimos el pago del programa de terapias conductual a otro menor de edad.

Octubre Rosa 2024:

ESPERANZA Y PREVENCIÓN

para mujeres en riesgo.

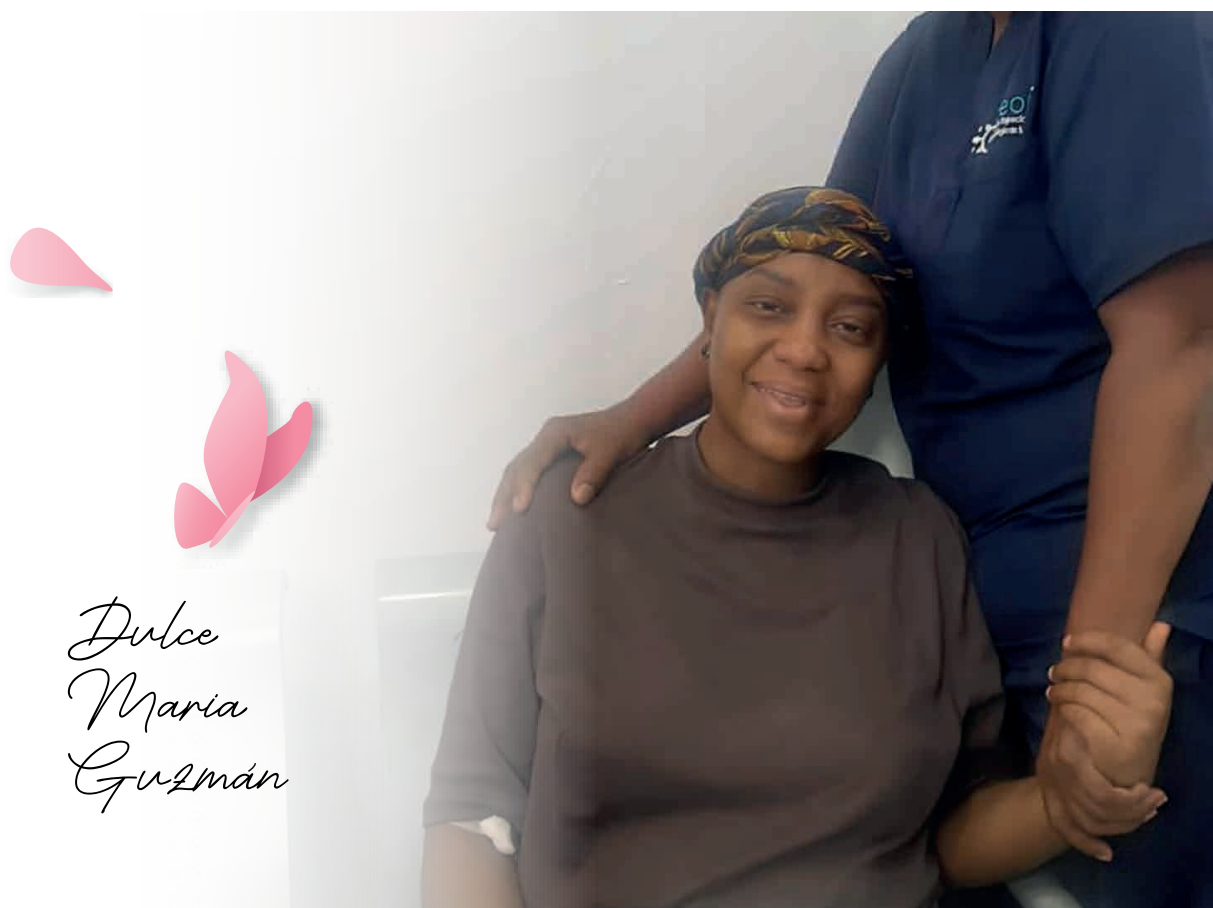


En octubre, mes de concientización sobre el cáncer de mama, el Fondo Gadiel brindó apoyo directo a mujeres afectadas por esta enfermedad, reafirmando el compromiso con la salud, la equidad y la vida.

Una parte del fondo fue destinada a cubrir el costo de la cirugía de mastectomía para Dulce María Guzmán, una paciente diagnosticada con carcinoma mamario invasivo, quien no contaba con los recursos económicos para costear el procedimiento. Esta ayuda llegó en un momento crucial, devolviéndole la esperanza junto a su familia.

La cirugía quirúrgica realizada a la paciente Dulce María Guzmán, en la Clínica Abreu, incluyó:

- 1- Mastectomía radical de mama derecha.
- 2- Mastectomía radical izquierda.
- 3- Disección axilar derecha.
- 4- Reconstrucción mamaria con prótesis mamarias bilateral.



Testimonio

Me dirijo al Despacho Senatorial del Distrito Nacional, representado por el senador Omar Fernández, con profundo agradecimiento y respeto por el apoyo económico y de alguna manera, emocional durante mi proceso de lucha contra el cáncer. Su generosidad y comprensión han sido un faro de esperanza en el momento más difícil de mi vida.

Este apoyo económico, fue fundamental para cubrir los gastos médicos relacionados con mi tratamiento, lo que me ha permitido enfocarme en mi recuperación,

sin la carga adicional de las preocupaciones financieras.

Quiero expresarle mi más sincero agradecimiento por su compromiso con la comunidad y por su dedicación a mejorar la vida de las personas que más lo necesitan.

Una vez más, gracias por su apoyo y generosidad, junto a su gran equipo de trabajo. ¡Qué Dios les bendiga y les bendiga y les guíe en su trabajo!

Dulce Maria Guzmán



Asimismo, se destinó otra parte del fondo a la prevención, mediante la realización de un operativo médico gratuito en el sector Cristo Rey, que incluyó consultas ginecológicas, sonomamografías, chequeos generales y entrega de medicamentos, beneficiando a más de 300 mujeres.





Con estas acciones, el Fondo Gadiel demuestra que los recursos públicos pueden ser herramientas de transformación y que prevenir también es salvar vidas.



Noviembre 2024:

MÁS LUZ

para más seguridad

En noviembre, el Fondo Gadiel mejoró la seguridad ciudadana mediante la iluminación de más de 12 sectores del Distrito Nacional, como respuesta al creciente clima de inseguridad y criminalidad que afecta a las comunidades.



La instalación de lámparas eléctricas en calles y callejones, previamente en penumbra, forma parte de una estrategia de prevención que busca recuperar espacios públicos, disuadir actos delictivos y brindar mayor tranquilidad a las familias.

Esta iniciativa respondió a demandas de los propios comunitarios, quienes han señalado la falta de iluminación como uno de los principales factores que contribuyen a la delincuencia en sus barrios. Con esta acción, el Fondo Gadiel reafirmó su compromiso con el uso responsable de

los recursos públicos para atender las necesidades más urgentes y sentidas de la población.

Iluminar las calles es también iluminar la esperanza de vivir en entornos más seguros y dignos para todos.

Los sectores beneficiados fueron: La agustinita, Las Flores de Cristo Rey, Capotillo, Marí a Auxiliadora, 27 de Febrero, Las Cañitas, Gualay, Villa Juana, San Carlos, Los Girasoles, Simón Bolívar y La Zurza.



Diciembre 2024:

DIGNIDAD Y BIENESTAR

para nuestros envejecientes

En el mes de diciembre, el Fondo Gadiel fue destinado a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, ratificando el deber con una vejez digna, cuidada y respetada.

Con estos recursos, se llevó a cabo la remodelación completa de cuatro habitaciones con sus respectivos baños en el Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, uno de los centros de cuidado más emblemáticos del Distrito Nacional y todo el país. Las mejoras realizadas brindan ahora espacios más seguros, accesibles y confortables para sus residentes.

Además, el hogar fue dotado con camas eléctricas de posición y sillas de ruedas,

facilitando así el cuidado y la movilidad de las personas de la tercera edad que allí residen, muchos de ellos con condiciones de salud que requieren atención especializada.

Esta acción, realizada en el mes de la solidaridad, representó una muestra del profundo respeto y gratitud hacia quienes han dedicado su vida al servicio y al cuidado de sus seres queridos; y que hoy merecen vivir con dignidad, bienestar y calidad humana.

Se contó con el apoyo del sector privado para cubrir el costo de mano de obra y los recursos para el almuerzo y festejo realizado para los envejecientes.





DIGNIDAD Y BIENESTAR







Sor Eugenia López

Directora de Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Hogar San Francisco de Asís. Destacada por su liderazgo solidario, innovación y compromiso profundo con los adultos mayores. No solo gestiona con responsabilidad las necesidades materiales del hogar, sino que tam-

bién cultiva un ambiente donde el valor de la compañía, la empatía y la dignidad humana son el cimiento del cuidado. Bajo su dirección, el Hogar de Ancianos San Francisco de Asís se convierte en un verdadero hogar en donde los ancianos no solo son atendidos, sino amados.



Enero 2025:

APOSTANDO AL FUTURO

En enero, el Fondo Gadiel respaldó la labor de centros de apoyo a la niñez y la adolescencia, espacios que brindan cuidado, orientación y oportunidades a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Los recursos fueron canalizados hacia hogares que acogen a niños huérfanos y centros que atienden a menores en riesgo social, reafirmando el compromiso con la construcción de un entorno más justo y protector para la infancia.

Como parte de esta iniciativa, se dotó a los centros beneficiados de: enseres básicos, mobiliario, equipos tecnológicos y herramientas educativas, con el objetivo de mejorar tanto las condiciones de vida como los entornos de aprendizaje de los menores atendidos.

Estas acciones reconocen que cuidar a la niñez es sembrar esperanza en el presente y transformar el futuro; garantizando que cada niño y niña, sin importar su origen,

tenga la oportunidad de crecer con dignidad, amor y acceso a una educación de calidad.

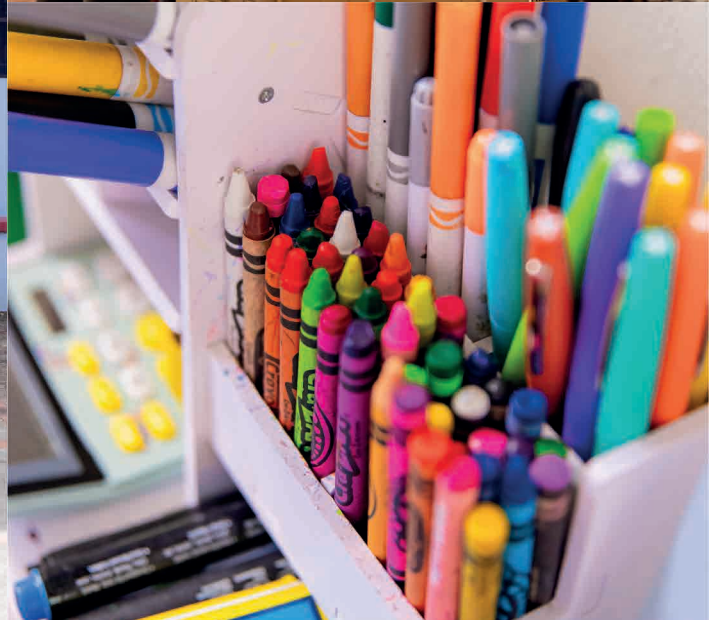
Centros impactados:

Hogar Vida y Esperanza: Atención primaria a niños huérfanos y adultos en condiciones de vulnerabilidad.

Centro Integral Victoria: Entidad sin fines de lucro dedicada a la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de vulnerabilidad; para fomentar la educación, impartir escuela bíblica, reforzamiento escolar, tutorías, terapias psicológicas y conductual.

Hogar de niñas Nuestra Señora de la Alta gracia: Apoyo a niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Alrededor de 100 niños y adolescentes han sido impactados en estos centros.



Febrero 2025:

Acceso a un derecho humano; **EL AGUA**

En febrero de este año, el Fondo Gadiel fue destinado a una de las causas más esenciales para la vida: el acceso al agua potable. Movidos por una denuncia publicada en el periódico Listín Diario, conocimos la realidad de la comunidad de Los Guandules, que llevaba más de 20 años sin acceso a agua potable.

Como respuesta, asumimos el compromiso de financiar la construcción de un pozo sumergible, beneficiando directamente a más de 300 familias que hoy pueden abrir sus llaves desde sus hogares y ver salir dignidad convertida en agua.

Pero el esfuerzo no quedó ahí. También se construyó un pozo en el sector Los Girasoles II, donde los residentes debían recurrir a camiones de agua para cubrir sus necesidades básicas, lo que implicaba un gasto constante e insostenible para

muchas familias. Además, en el sector Capotillo, se realizó la instalación de una bomba sumergible, restableciendo así el acceso al agua en una zona con constantes interrupciones en el servicio.

Estas acciones son una muestra clara de que el uso responsable de los fondos públicos puede transformar vidas, llevando soluciones reales a comunidades históricamente olvidadas y devolviendo a la gente el derecho básico de vivir con salud, dignidad y esperanza.

Obras realizadas:

- Construcción de pozo sumergible en Los Guandules.
- Construcción de pozo sumergible en Los Girasoles II.
- Instalación de bomba de agua en Capotillo.



Marzo 2025:

INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

En conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, celebrado cada 21 de marzo, el Fondo Gadiel apoyó la labor de la Fundación Yo También Puerdo, dedicada a promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con síndrome de Down.

Esta asignación de recursos permitió fortalecer los programas educativos, terapéuticos y de inclusión social que impulsa la fundación, reafirmando el compromiso

con una sociedad donde la discapacidad no sea una barrera, sino una oportunidad para construir más empatía, equidad y respeto por la diversidad.

A través del respaldo a esta noble causa, el Fondo Gadiel reconoce el valor, el talento y el potencial de las personas con síndrome de Down, y apuesta por un país donde todas y todos tengan acceso a las mismas oportunidades para crecer, aprender y desarrollarse en igual de condiciones.



Es una organización sin fines de lucro, fundada en 2010, dedicada a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de discapacidad (síndrome de Down, autismo, parálisis cerebral, deficiencia intelectual, entre otras), a través de la estimulación mediante diversas disciplinas del arte y oficios para una vida independiente, desde el primer año de vida, hasta los 55 años de edad.



Abril 2025:

Esperanza e inclusión para NIÑOS CON AUTISMO



En abril, Mes Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, el Fondo Gadiel respaldó integralmente a niños diagnosticados o en proceso de diagnóstico con Trastorno del Espectro Autista (TEA), poniendo en el centro a las familias de escasos recursos que, por sus limitaciones económicas, enfrentan enormes obstáculos para acceder a terapias y atención especializada.

Una parte importante de los fondos se utilizó para cubrir estudios médicos esenciales, permitiendo un diagnóstico tem-

prano y preciso, clave para iniciar intervenciones terapéuticas adecuadas en etapas cruciales del desarrollo infantil.

Uno de los casos que marcó este mes fue el del pequeño Félix Alexander, un niño de 6 años diagnosticado con TEA, que quedó huérfano de madre al nacer y ha sido criado con amor incondicional por sus padres adoptivos, Nelly y Pedro, una pareja humilde, y que a pesar de sus limitaciones económicas, ha luchado con firmeza, entrega y ternura para sacar adelante a su hijo.

Durante más de tres años, Nelly y Pedro esperaron un cupo en el CAID sin poder costear terapias privadas ni una educación especializadas. Gracias al Fondo Gadiel, Félix Alexander pudo finalmente acceder a terapias especializada, con la esperanza de poder ser integrado a un programa educativo adaptado a sus necesidades que le permita iniciar un camino hacia su desarrollo y autonomía.

Como él, otros niños y niñas con TEA recibieron apoyo terapéutico y escolar durante el mes de abril, dando pasos firmes hacia una sociedad más empática, equitativa e inclusiva.

Esta iniciativa reafirma el principio que guía al Fondo Gadiel: cuando los recursos públicos se usan con corazón y visión social, pueden cambiar vidas y devolver esperanza a quienes más lo necesitan.

Azul Podcast: voces que inspiran inclusión

Durante este mes, tuvimos el honor de participar en Azul Podcast, un espacio creado y conducido por Sharmin, Liondy, Jhon, Manauri y Dahiana, padres que desde su experiencia personal, comparten las vivencias de criar hijos con y sin autismo.

Este espacio es un puente de empatía y concienciación, que combina testimonios reales con orientación práctica para familias de la comunidad TEA.

Nuestra intervención en este medio nos permitió amplificar el llamado a la inclusión, reafirmando nuestro compromiso de apoyar iniciativas que generan sensibilización y abren caminos para una sociedad más justa y solidaria.



Mayo 2025:

Apoyo a madres valientes de **NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL**

En mayo, el Fondo Gadiel asistió la labor de la Fundación Nido para Ángeles, una institución dedicada a brindar atención médica, terapias especializadas y acompañamiento integral a niños y niñas con parálisis cerebral.

Este aporte económico benefició directamente a más de 20 familias, permitiendo que madres de escasos recursos pudieran acceder a los servicios que ofrece la fundación, superando uno de los mayores obstáculos que enfrentan: la falta de medios de transporte adecuados para movilizar a sus hijos, con condiciones físicas complejas.

Gracias a esta asignación, estos niños

pueden asistir a sus terapias físicas, ocupacionales y recibir atenciones médicas, vitales para su desarrollo y bienestar, mientras sus madres recibieron también un alivio emocional y económico al saber que no están solas en esta lucha diaria.

El Fondo Gadiel respalda con esta acción que el verdadero impacto de los recursos públicos se mide en oportunidades creadas y vidas dignificadas, sobre todo cuando se trata de las más vulnerables.







Desde el 2007, la Fundación Nido para Ángeles trabaja con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes con parálisis cerebral y sus familias. Así como sensibilizar y educar a la población desde una perspectiva de inclusión y garantía de derechos. Fomentan el respeto a las capacidades diferentes de las personas, promoviendo que la inclusión es la parte esencial para eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación social.

Son el único centro especializado multidisciplinario que trabaja con personas con parálisis cerebral. Sus principios y enfoques esenciales son: el derecho, la integralidad, la equidad y la inclusión.



Junio 2025:

ARTE PARA TRANSFORMAR VIDAS.

En junio de este año, el Fondo Gadiel impulsó el arte, la danza y la música como herramientas de prevención de la delincuencia y fortalecimiento del tejido social, especialmente en comunidades vulnerables donde las oportunidades escasean y el talento abunda.



Conscientes del poder transformador de la cultura, los fondos fueron asignados a las escuelas DNI Dancer Studio y ADS Academy, para costear sus programas de formación en baile, permitiendo que decenas de niños, niñas y adolescentes canalicen su energía, creatividad y emociones a través del arte.

Además, se dotó a la Escuela de Música La Esmirna de los instrumentos musicales necesarios para impartir sus clases, abriendo así un nuevo espacio de aprendizaje y expresión artística para jóvenes con talento, pasión y sueños.

Esta inversión confirma la visión del Fondo Gadiel de que el acceso a la cultura y al arte no es un lujo, sino un derecho y una herramienta poderosa para construir comunidades más sanas, resilientes y alejadas de los caminos de la violencia y la exclusión.





Denisse Álvarez

Directora ADS Dance Crew

Para nosotros, esta escuela es nuestra vida, nuestro rinconcito de sueños donde prevalece primero que todo el compromiso social.

Muchas gracias señor senador Omar Fernández. No tengo palabras para expresarle lo gran agradecida y agradecidos que estamos por haber apoyado. Hacía mucho que estábamos huérfanos. El arte salva vida aunque las personas no lo crean.



Victor Osvaldo Heredia

Director DNI Dancer

La danza salva, el arte es vida, es sumamente importante y necesario para el país que existan estos centros donde los niños y los jóvenes de los barrios puedan desarrollar sus talentos.



Misael Hernández

Director Escuela de Música
La Esmirna

Para mí este proyecto es un sueño realizado. Tenía el anhelo de tener una escuela de música donde pudiéramos enseñar lo que sabemos.

Julio 2025:

Primer parque inclusivo del Distrito Nacional, **UN ESPACIO PARA TODOS**

En julio, el Fondo Gadiel construyó el primer parque inclusivo del Distrito Nacional, ubicado en el Residencial José Contreras, con el firme propósito de garantizar el derecho al juego, al esparcimiento y a la integración social de niños y niñas con condiciones especiales.





Este parque no es un espacio común: ha sido cuidadosamente diseñado con juegos y estructuras adaptadas a las necesidades físicas, sensoriales y cognitivas de niños con discapacidad, permitiéndoles jugar, compartir y disfrutar en igualdad de condiciones junto a otros niños y sus familias. Desde columpios especiales hasta superficies accesibles y sensoriales, cada elemento fue pensado para que ningún niño quede excluido.

La iniciativa responde a una realidad muchas veces ignorada: la ausencia de espacios públicos accesibles para la infancia en condiciones especiales, lo que limita su desarrollo y participación social. Con esta obra, se benefician no solo las familias del Residencial José Contreras, sino también las de comunidades vecinas que carecían de un entorno inclusivo y seguro para sus hijos.



Este parque es más que infraestructura: es un símbolo de respeto, empatía e igualdad. Con su construcción, el Fondo Gadiel confirma que los recursos públicos pueden y deben usarse para derribar barreras y construir espacios donde todos los niños tengan la oportunidad de ser simplemente eso, niños.



APOYO A FUNDACIONES:

El Fondo de Asistencia Social del Senado del Distrito Nacional se ha destinado al apoyo de fundaciones sin fines de lucro, conscientes de que estas organizaciones trabajan día a día por el bienestar de los sectores más vulnerables.

Las fundaciones aportan experiencia, cercanía y capacidad de respuesta inmediata, permitiendo que la ayuda llegue de forma efectiva a niños, adultos mayores, personas en condiciones especiales y familias en estado de vulnerabilidad.

A través de este respaldo, se han fortalecido programas de salud, educación, inclusión y asistencia comunitaria, garantizando que cada peso llegue a quienes más lo necesitan.

Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la solidaridad, la transparencia y el desarrollo humano, trabajando de la mano con instituciones que transforman vidas.





20 AÑOS
SALVANDO VIDAS

3 de septiembre de 2024

Señor
Omar Fernández
Senador Distrito Nacional
Su Despacho

Distinguido Sr. Senador:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente, deseamos solicitarle un aporte económico de **Quinientos Veintinueve Mil Quinientos con 00/100 (RD\$529,500.00)** para cubrir los gastos del paciente **Gadiel Gabriel Duarte**, de 11 meses, diagnosticado con **Xantogranuloma Juvenil Gigante Congénito (Histiocitosis)** y para el soporte de la quimioterapia que se le da cada 21 días, así como el seguimiento al oftalmólogo y cardiólogo.

Anexo, le remitimos un informe de la familia Gabriel Duarte de parte de nuestra Trabajadora Social, la Licda. Yohaida Soto y copia de Autorización para Suministrar Información Protegida de Salud, firmado por la madre del paciente, Sra. Maria Magdalena Duarte Polanco.

Apelamos a su buen corazón, para mejorar la calidad de la atención de este niño y de todos los niños, niñas y adolescentes con cáncer que asisten al HIRRC, bajo nuestro cuidado.

Atentamente,

Alexandra Matos de Purcell
Presidenta FACCÍ

Representative of the CCI-WHO Sub-committee of
Pan American Health Organization (PAHO) and
Main Representative of the CCI-WHO
Sub-committee of Caribbean sub-region (CER)

FUNDACIÓN AMIGOS CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

@facci_rd • www.facci.org.do • facifundacion@facci.org.do • RNC: 430-00602-S
809-333-7596 • Calle Antonio Maceo #6, sector Mata Hambre, La Feria, Santo Domingo, R. D.

CONSTANCIA RECIBO DE APOORTE ECONÓMICO

La FUNDACIÓN AMIGOS CONTRA EL CÁNCER INFANTIL (FACCI), una Organización Sin Fines de Lucro, debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, con su domicilio en la calle Antonio Maceo No. 6, Mata Hambre, Santo Domingo, Distrito Nacional, con Registro Nacional de Contribuyentes No. 430006025, debidamente representada por la SRA. ALEXANDRA MATOS DE PURCELL, mayor de edad, dominicana, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0172852-5, HACE CONSTAR que hemos recibido de:

EL DESPACHO SENATORIAL DEL DISTRITO NACIONAL, con domicilio en el Congreso Nacional, cito en la Ave. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado por su titular, Senador del Distrito Nacional, SR. OMAR LEONEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, mayor de edad, dominicano, la suma de:

QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100
(RD\$ 529.500,00).

A través de la transferencia interbancaria No. 3720033960 recibida en fecha nueve (09) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

En virtud de la solicitud de aporte económico que hicimos ante el honorable despacho senatorial del Distrito Nacional con el objetivo de dar respuesta a la necesidad urgente del menor **Gadiel Gabriel Duarte**, Acta de Nacimiento No. 002343, Folio No. 0143, del año 2023, Número Único de Identidad: 402-5633100-6, niño de 11 meses de nacido que ha sido diagnosticado con **Xantogranuloma Juvenil Gigante Congénito (Histiocitosis)**, y cuya madre Sra. **MARIA MAGDALENA DUARTE POLANCO**, dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0181861-9, no pose los recursos económicos necesarios para dar respuesta a la situación crítica y urgente de salud del menor.

Con un corazón esperanzado por la donación recibida, expresamos nuestro más sincero agradecimiento por el importante aporte realizado por el DESPACHO SENATORIAL DEL DISTRITO NACIONAL, representado por el honorable senador OMAR L. FERNÁNDEZ, lo cual nos acerca más a nuestro objetivo de devolverle la salud al menor **GADIEL GABRIEL DUARTE**.

Su solidaridad ha fundamental para nuestra causa.

Atentamente,


Alexandra Matos de Purcell
Presidenta FACCI





4 agosto de 2025, Santo Domingo, R.D.

Señores,

Senado de la República Dominicana

Omar Fernández

Por medio de la presente certificamos que recibimos del Fondo Gadiel de Asistencia Social la suma de RD\$2,500,000 (dos millones quinientos mil pesos) con los que cubrimos la colegiatura de 103 de los niños afectados por la tragedia del jetset, además de 2 vuelos de familiares, y un internamiento de un sobreviviente, con el fin de ayudar con el dolor de las familias afectadas.

Jompéame es una organización sin fines de lucro con el RNC: 430-23432-1 que ayuda personas y familias en situaciones de emergencia y pobreza a nivel nacional. Desde Octubre del 2015 hemos ayudado a más de 6,320 personas.

Atentamente,

Katherine Motyka
Presidenta Jompéame



RNC: 430234321 Dirección: Calle Oloff Palme
#501, Los Prados **Email:** info@jompeame.com



RNC. 430.118087

COMPROBANTE DE APOORTE RECIBIDO

A quien pueda interesar:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Fundación *Yo También Puedo* debidamente registrada bajo el RNC No. 430-118087, hace constar que ha recibido el aporte económico de **UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS CON 00/100 PESOS DOMINICANOS (RD\$1,059,000.00)** por parte del Despacho Senatorial del Distrito Nacional, como apoyo a los programas y actividades que desarrolla esta institución en beneficio de personas con síndrome de Down.

Detalle del Aporte:

- **Fecha de Transferencia:** 20/03/2025
- **ID de Transferencia:** 41041818
- **Entidad Bancaria Receptora:** Banco de Reservas
- **Cuenta No.:** 9600058119
- **Monto Recibido:** RD\$ 1,059,000.00
- **Concepto:** Aporte económico en apoyo a necesidades integrales de familias con jóvenes y/o niños con síndrome de Down pertenecientes a la Fundación Yo También Puedo

Este aporte será destinado exclusivamente a los fines antes indicados, conforme a los estatutos y principios que rigen nuestra fundación.

Sin otro particular, se firma el presente comprobante para los fines legales correspondientes.

Perla de los Santos
Directora Administrativa
Fundación Yo También Puedo Inc.





16 de mayo de 2025

Honorable
Omar Fernández
Senador de Distrito Nacional
Senado de la República Dominicana
Congreso Nacional
Su despacho. -

Honorable Senador:

Es un placer saludarlo, en ocasión de presentarle la Fundación Nido para Ángeles, la cual inició sus acciones como un emprendimiento social, filantrópico y sin fines de lucro y tiene como misión elevar la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes con Parálisis Cerebral y sus familias, especialmente las más vulnerables del país. Además, es pionera del servicio a esta población.

El Departamento de Trabajo Social de la Fundación Nido para Ángeles realiza diferentes abordajes de seguimiento a familias, con el propósito de conocer la situación de vida de estas y evidenciar necesidades que deben ser atendidas, con el objetivo de garantizar el derecho de niños/as. A partir del acercamiento continuo, tomamos conocimiento de un porcentaje elevado de mujeres (41%) que deben afrontar el cuidado y crianza de sus hijos, sin padres presentes. Las mismas limitaciones económicas terminan volviendo difícil que cuenten con dinero para pagar el transporte a nuestra institución de manera semanal, y llegar al centro, lo cual resulta fundamental para concretar los servicios terapéuticos, de educación, evaluación médica, atención psicológica y social, que le ofrecemos a ellos y ellas. Si podemos otorgarles la colaboración del recurso para el transporte aseguramos que avanzaremos en el desarrollo de la calidad de vida de estas familias.

Por todo lo antes expuesto, tenemos a bien solicitar su apoyo con un aporte económico que nos permita cubrir el costo del transporte de las madres solteras que son las que presentan las mayores dificultades económicas.

Cabe resaltar, que nuestra población accede a la institución a través de una evaluación general que permite ver los niveles de funcionalidad, vulnerabilidad y los grados de afectación de la Parálisis Cerebral. Las edades que atendemos oscilan desde el nacimiento hasta los 18 años, recibiendo atenciones en alguno de los tres programas diseñados con características especiales según la edad y condición funcional: Programa de Intervención Temprana, Programa de Atención Integral y Programa de Acción Solidaria. Hemos impactado unas 523 familias de manera directa y de manera indirecta a 2,092 personas, especialmente a su familia primaria (padres, hermanos y abuelos). Nuestra institución ofrece un servicio con niveles de calidad internacional con un alto rigor en los procesos.

En nombre de los niños, niñas y jóvenes con Parálisis Cerebral y sus familias, agradecemos su gestión en este sentido.

Atentamente,

Monika Despradel G.
Presidente



Calle Alfonso Moreno Martínez #48, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Rep. Dom. RNC 4-30-06234-2
Tel: 809-475-9998 info@nidoparaangeles.com www.nidoparaangeles.com

Comprometidos con la transparencia y la **RENDICIÓN DE CUENTAS**

En el Despacho Senatorial del Distrito Nacional creemos que la confianza ciudadana se construye con hechos, no solo con palabras. Por ello, confirmando nuestro compromiso con la transparencia y el manejo responsable de los recursos públicos, hemos dado un paso más allá de lo exigido por la ley.

Con recursos privados, contratamos a la firma auditora externa internacional Grant Thornton, reconocida mundialmente por sus altos estándares y experiencia en procesos de verificación financiera, para auditar y validar la ejecución de los fondos públicos asignados a este despacho.

Esta decisión voluntaria busca garantizar que cada peso invertido en obras sociales, programas comunitarios y apoyo a causas nobles esté respaldado por una gestión eficiente, transparente y orientada al beneficio real de la ciudadanía.

Nuestro deber es claro: rendir cuentas siempre, no solo como un deber legal, sino como una responsabilidad ética con cada ciudadano del Distrito Nacional.

Porque la transparencia no es una opción, es nuestro principio.

8 de Agosto de 2025

Señor
Omar Leonel Fernández Domínguez

Asunto: Resumen Ejecutivo Informe de Procedimientos Acordados sobre el Uso del Fondo de Asistencia Social
Oficina Senatorial de Omar Leonel Fernández Domínguez
Período: Agosto 2024 – Junio 2025

Hemos sido contratados para realizar un informe sobre el uso del Fondo de Asistencia Social por parte de la Oficina Senatorial de Omar Leonel Fernández Domínguez, correspondiente al período comprendido entre el **1 de agosto de 2024 y el 30 de junio de 2025**. El objetivo de este trabajo fue aplicar procedimientos previamente definidos para verificar que los recursos asignados mensualmente, en cumplimiento con la Ley 46-97, hayan sido utilizados adecuadamente y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Durante la revisión, se evaluó la documentación que respalda los desembolsos realizados. Se constató que cada operación cuenta con el soporte requerido, incluyendo facturas, copias de cédula, indicaciones médicas, presupuestos, contratos u otras evidencias según el tipo de ayuda. Los recursos fueron utilizados conforme a los fines institucionales, sin identificarse irregularidades ni desviaciones que afecten la transparencia o legalidad del proceso.

En cuanto a los fondos recibidos, se validó que las asignaciones por un total de **RD\$13,942,650** fueron debidamente depositadas en la cuenta bancaria correspondiente durante el período evaluado. Los desembolsos realizados ascendieron a **RD\$13,846,712**, y los gastos bancarios registrados fueron de **RD\$23,495**. Todas las transacciones estuvieron respaldadas por la documentación correspondiente y en concordancia con su finalidad. No se detectaron inconsistencias ni observaciones.

Finalmente, se trazó el informe de gestión correspondiente al período del **1 de agosto de 2024 al 30 de junio de 2025**, detallando los beneficiarios, propósitos y montos de cada transacción. Se evidenció el uso de los fondos en proyectos sociales y comunitarios, como ayudas médicas, apoyo a familias vulnerables, becas, programas de inclusión para niños con discapacidad, promoción cultural y adquisición de equipos para instituciones. Todas las acciones fueron coherentes con la misión de la Oficina Senatorial y estuvieron debidamente justificadas.

La revisión fue realizada satisfactoriamente, cumpliendo con los procedimientos acordados y se concluye que la gestión de los recursos se realizó con transparencia, responsabilidad y alineación con los objetivos institucionales establecidos.

Queda de ustedes atentamente,



David Malena, CPA, MBA, AFA
Socio Director

DM/yv

© Grant Thornton República Dominicana Audit S.A.S. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton República Dominicana es una firma miembro de Grant Thornton Costa Rica y esta a su vez de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

www.grantthornton.do



¿QUÉ SE HA HECHO?



@omarfernandez
@despachosenatorialdn



@OmarLFernandez



DESPACHO SENATORIAL
DISTRITO NACIONAL

CUMPLIENDO 